Imprimir

La forma como se relacionan los salarios y los precios ha sido objeto de un debate álgido, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. En el siglo XIX los movimientos de los precios eran mínimos, y dada su estabilidad, las diferencias entre el salario nominal y el real no eran un asunto prioritario. A medida que la inflación ha ido ganando relevancia, el tema adquiere más importancia.
Para Keynes el salario nominal debería ser el patrón de medida de todas las transacciones económicas. El salario es el punto de referencia porque cumple un papel central, tanto desde la perspectiva del productor, como del consumidor. Pero los empresarios y los trabajadores miran el salario de maneras muy diferentes.

Si *w* es el *salario nominal*, existen diversas formas de estimar el salario real. Habría, por lo menos, tres alternativas.

i) Para el empresario el salario real es el salario nominal deflactado por el *índice de precios al productor* (IPP), así que *w/IPP*. El productor decide el número de trabajadores que puede contratar después de ponderar el salario que va a pagar y el precio del producto que vende. Cuando el precio de su producto es alto, el salario real es bajo y puede emplear más personas.

ii) Para una persona que está en condiciones de extrema pobreza, el salario real es igual al salario nominal dividido por el *índice de precios de los alimentos* (IPA), así que *w*/IPA. Si el precio de los alimentos sube el salario real baja.

iii) Para un trabajador, que no está en condiciones extremas de pobreza, el salario real es igual al salario nominal dividido por el *índice de precios al consumidor* (IPC), entonces, *w/IPC*.

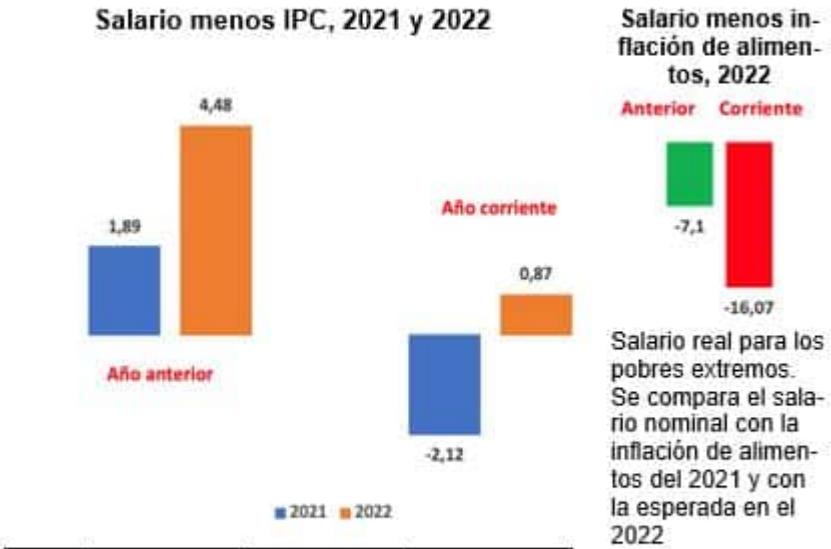
Los tres denominadores, IPP, IPA e IPC son distintos. Ello significa que la inflación afecta de manera diferente a cada uno de los agentes económicos, según sea su canasta de consumo.

Además, el salario real cambia dependiendo de si en el denominador se incluyen los cambios

de los precios del año anterior, o los del año corriente. En las negociaciones del salario mínimo, la inflación de referencia es la del año anterior. Las diferencias son significativas, y por esta razón la discusión sobre el nivel salarial más adecuado es un asunto político complejo. No es posible que haya consenso.

Diferencia entre los cambios en el salario mínimo nominal y el *índice de precios al consumidor* (IPC), año corriente y año anterior (2021 y 2022)

Diferencia entre los cambios en el salario mínimo nominal y el índice de precios de los alimentos (IPA), año corriente y año anterior (2022)



Salario real para los pobres extremos. Se compara el salario nominal con la inflación de alimentos del 2021 y con la esperada en el 2022

	Cambio SM	Infl año anterior	Infl. año corriente
	Δw	ΔIPC_{t-1}	ΔIPC_t
2021	3,5	1,61	5,62
2022	10,1	5,62	9,23

Fuente: Cálculos propios a partir del Dane

La gráfica permite observar las diferentes notables que existen entre dos aproximaciones al salario real. Se hace la comparación entre la variación del salario mínimo y la de los precios (IPC e IPA).

En la parte izquierda se incluyen los cambios correspondientes a 2021 y 2022. El dato resulta de la resta de la variación de los salarios y de los precios. Pero, además, en la gráfica se

consideran dos IPC: el del año anterior, y el del año corriente.

Cuando el punto de referencia es el año anterior, tanto en el 2021, como en el 2022, el salario mínimo creció más que los precios. En el 2021 el salario aumentó 3,5% y la inflación del 2020 fue de 1,16. Por tanto, 3,5-1,16=1,89. Y en el 2022, la resta es 1,01-5,62=4,48.

Cuando se compara el salario mínimo con la inflación del año en curso las relaciones cambian de manera significativa. En el 2021 la resta es: 3,5-5,62=-2,12. Y en el 2022, el resultado es: 10,1-9,23=0,87. Así que cuando la comparación se hace con el IPC en el 2022, el aumento del mínimo supera ligeramente la inflación.

La comparación con la canasta de alimentos es especialmente pertinente para observar la incidencia de la inflación en las personas más vulnerables, que están en pobreza extrema. Y es crítica la situación cuando se hace la relación entre el salario mínimo y la inflación de alimentos. El resultado para el 2022 se representa con las dos barras de la derecha. El aumento salarial se ha quedado rezagado, tanto con respecto al aumento de los precios de los alimentos en el 2021, que fue de 17,2%, como con relación a la inflación de alimentos del 2022, que ya va en 26,17%. En el primer caso el desbalance es de -7,1, en el segundo de -16,07.

Las diferencias tan significativas entre las diferentes formas de aproximarse al salario real muestran que los efectos de la inflación no son homogéneos, así que la política pública debe compensar a quienes sufren más con el aumento de los precios. Y estos ejercicios sencillos muestran que los más afectados han sido los pobres extremos.

Jorge Iván González

Foto tomada de: Revista Semana